

---

# Presentación

---

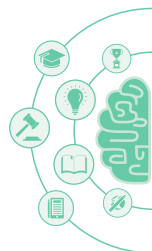
Belén Andrés Segovia  
Carlos Pedrosa López  
Directores Revista Enseñando Derecho

Nos complace presentar la primera revista de innovación educativa de la editorial Colex con el nombre Enseñando Derecho. Esta Revista nace con la intención de convertirse en un espacio de reflexión donde quienes tengan un interés en el sector educativo puedan expresar sus experiencias y compartirlas con el conjunto de la comunidad académica. Su carácter multidisciplinar permite que no solo vaya dirigida a una rama jurídica, sino que esta disciplina actúa de forma transversal en múltiples disciplinas, tanto tecnológicas, de salud, como humanísticas y sociales. El Derecho es una materia donde los ciudadanos encuentran su acomodo y protección. Es por ello por lo que su aplicación es muy amplia. Es en esta intención donde pretendemos que tengan cabida las experiencias y los estudios de todo aquel que tenga un cierto interés en mejorar la docencia, bien poniendo en valor aspectos tradicionales que funcionan o bien proponiendo otros novedosos que puedan ser de interés para los lectores.

Es en esta intención donde surge este primer número donde la temática principal es la «calidad». La motivación que nos ha llevado a proponer este tema surge de cómo las universidades cada vez con mayor fuerza demandan a sus docentes y estudiantes que cumplan unos requisitos para que el Centro de Enseñanza Superior, en el cual desarrollan su jornada profesional, sea un referente a nivel internacional, pero no siempre conocemos cómo lograrlo o, simplemente, por dónde empezar.

Para dar respuesta a esta cuestión, tuvo lugar la celebración del *Congreso sobre la Calidad en el Grado de Derecho ¿sí o no? Técnicas para la mejora del Grado en Derecho en las facultades*, dirigido por Ramón Aznar García (vicedecano del Grado en Derecho), Ana Beltrán Montoliu (coordinadora del Grado en Derecho) y Belén Andrés Segovia (coordinadora de calidad del Grado en Derecho). Este evento fue una iniciativa de la Facultad de Ciències Jurídiques i Econòmiques de la Universitat Jaume I que aspiraba a crear un espacio de reflexión e intercambio de experiencias, entre el profesorado, alumnado actual y alumnado egresado, destinado a aquellas personas que se encuentran en la intención de poder mejorar sus estrategias docentes e investigadoras y que, a su vez, anhelan la puesta en marcha de nuevas metodologías docentes que contribuyan a maximizar el aprendizaje, la adquisición de competencias y habilidades prácticas del estudiantado del campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, con especial mención al Grado en Derecho.

Asimismo, el citado evento, celebrado el pasado 16 de abril de 2024 en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciències Jurídiques i Econòmiques de la Universitat Jaume I, pretendió dar cuenta de las profundas transformaciones, especialmente en clave tecnológica, a las que se enfrenta la enseñanza del Derecho y que deseamos sean todas ellas recogidas en esta revista a fin de que no queden en el olvido.



## Presentación

Todos estos objetivos guardan una estrecha relación, con un firme propósito: la mejora continuada y la especialización de la formación del estudiantado de las Ciencias Sociales y Jurídicas, y especialmente, del Grado en Derecho. En consecuencia, pretendemos que los principales resultados de este proceso de aprendizaje y autoconocimiento quedaran reflejados en este primer número de la revista Enseñando Derecho de la editorial Colex, con la finalidad de potenciar la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades prácticas del profesorado que se incorpora a los claustros docentes de las distintas Universidades y Centros mostrando algunas experiencias que funcionaron para sus autores.

Para ello contamos con una introducción sobre la materia que nos la proporciona Ana Nieves Escribá Pérez que aborda en su capítulo primero la *Coordinación vertical y horizontal: la instauración de los planes estratégicos en la gestión de los grados en derecho como eje de implantación de los sistemas de calidad*. Tras esta parte introductoria encontramos dos líneas temáticas que aglutinan las principales preocupaciones entorno a esta materia: por un lado, intentar dar respuesta a la cuestión acerca de qué es la calidad y cómo aplicarla al Grado en Derecho, para la cual contamos el caso de tres universidades españolas. Por un lado, María Lidón Lara Ortiz expondrá el caso de la Universitat Jaume I, de Castellón, en un capítulo segundo dedicado a las *Guías internas para pautar la calidad del Grado en Derecho*. Por otro lado, el capítulo tercero se encuentra dedicado a *la evaluación de la calidad en la Universidad de Salamanca, en especial, la satisfacción del alumnado en el Grado de Derecho, redactado por María Gómez Santos*. Por último, se aborda la *Gestión y evaluación de la calidad docente en el grado en derecho de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Eliche*, redactado por Alfonso Ortega Giménez.

Señalados estos aspectos y para demostrar la transversalidad de este estudio, Juan José Periago Morant nos muestra cómo sería su aplicación en *La implementación de los sistemas de calidad en la titulación de Criminología: el modelo Universitat Jaume I*. El penúltimo capítulo va dedicado a, *El fortaleciendo el Grado en Derecho: la argumentación y el debate como herramientas clave*, donde Gabriel Luján Matos nos muestra como las estrategias tradicionales y las modernas pueden ser un aliciente para la mejora de la calidad. Finalmente, el último capítulo lo ocupa un estudio de Carlos Pedrosa López, señalando los retos futuros a los que se enfrenta la calidad y que pasan por una conciencia social hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en un estudio titulado, *La innovación docente en el Grado en Derecho como instrumento para concienciar sobre la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Deseamos que sea de su interés el presente número y que pueda servir de ventana a la recepción de futuros trabajos, donde podamos contar con experiencias nacionales e internacionales de forma que ayuden a los Centros de Enseñanza Superior a mejorar sus competencias en favor de los ciudadanos y de una sociedad que evoluciona vertiginosamente hacia estrategias antes no conocidas que en la actualidad presentan nuevas oportunidades para crecer. Sirvan nuestras últimas palabras para agradecer a todos los autores que nos han obsequiado sus aportaciones para que este número sea una realidad y, como no, a Conchy y a Pedro, por dar espacio a nuestras inquietudes en torno a la innovación docente.

Belén Andrés Segovia

Carlos Pedrosa López

Directores de la Revista Enseñando Derecho

